INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO	**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SGM-SASI-001-2025**
FECHA	**28 DE MARZO DE 2025**
OBJETO	**ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SECRETARIOS DE DESPACHO Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($119.583.333,33) M/CTE)**
PLAZO	**SEIS (06) MESES y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO**

En la Administración municipal de Villagarzón, los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité Evaluador, se reunieron con el propósito de los documentos de subsanación frente al informe de evaluación referente al proceso de Subasta Inversa No. **SGM-SASI-001-2025**, y proceder a la evaluación definitiva de las propuestas presentadas dentro del proceso de convocatoria pública, para celebrar el contrato de objeto de la referencia.

I. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el plazo para la recepción de ofertas se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALQUILER VEHICULO ALCALDE VILLAGARZON	SERVICASMOL LTDA	Oferta en evaluación	18/03/2025 5:53 PM	0 COP

II. DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

Mediante mensajes en la plataforma de SECOP II de fecha 26 y 28 de marzo de 2024, se allegan documentos con el fin de adelantar la subsanación frente al Informe de Evaluación y de verificación de requisitos habilitantes publicado el día 18 de marzo de 2024 en el portal de SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 de la siguiente manera:

DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

1. Se allega Certificación de definición de la situación Militar del conductor
2. Se allegan antecedentes RNMC, procuraduría y judiciales del conductor
3. Se allega RUP
4. Se allega póliza todo riesgo

III. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3.1. PROPONENTE No. 01 – SERVICASMOL LTDA

REQUISITOS	CUMPLE	

Palacio municipal calle 2 No. 5-14
Celular 3144912146
www.villagarzon-putumayo.gov.co
gobierno@villagarzon-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

		SI	NO	
No	**CAPACIDAD JURÍDICA**			
1	Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Anexa carta de presentación de la propuesta firmado por el señor RUBEN SANTIAGO CASTILLO R, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.848.071 DE BOGOTA D.C., representante legal de SERVICASMOL LTDA con NIT 846003828-4.
2	Cedula de ciudadanía del representante legal	**X**		Anexa Copia de cedula de ciudadanía del señor RUBEN SANTIAGO CASTILLO R, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.848.071 DE BOGOTA D.C.
3	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal		**X**	N/A
4	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal o Registro Mercantil	**X**		SERVICIOS CASMOL LIMITADA con NIT 846003828-4, Anexa Certificado de existencia y representación Legal de fecha 05 de marzo de 2025, expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo Dentro del objeto social se encuentra (…) PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, MIXTO Y ESPECIAL DE OPERACION MUNICIPAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
5	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	**X**		SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II SERVICIOS CASMOL LIMITADA con NIT 846003828-4, allega certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes de fecha 25 de marzo de 2025 expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo. Vigente y en firme
6	Garantía de seriedad de la Oferta	**X**		Presenta póliza de seriedad de la oferta expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA N° 560 - 47 - 994000188387 DEL 18 de marzo de 2025.

Palacio municipal calle 2 No. 5-14
Celular 3144912146
www.villagarzon-putumayo.gov.co
gobierno@villagarzon-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

				Vigencia desde 18 de marzo de 2025 hasta 18 de junio de 2025 Valor $ 11,958,333 m/cte Debidamente firmada por el tomador
7	Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	**X**		SE ALLEGA CERTIFICADO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL R/L
8	Registro Único tributario – RUT	**X**		Se anexan el RUT con numero de Formulario 14973689324
10	Antecedentes fiscales de la contraloría	**X**		ANEXA CERTIFICADO
11	Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	**X**		ANEXA CERTIFICADO
12	Certificado de antecedentes judiciales	**X**		ANEXA CERTIFICADO
13	Certificado de medidas correctivas	**X**		se allega el certificado
14	Registro de deudores alimentarios morosos (redam)	**X**		SE ANEXA CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REDAM
15	Pacto de transparencia	**X**		SE ANEXA FORMATO
16	Declaración de Multas y Sanciones	**X**		Anexa documentos debidamente firmado
17	Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades	**X**		Anexa documentos debidamente firmado

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
a. Liquidez (Liq)	Mayor o igual a 2,52	7,63	CUMPLE
b. Endeudamiento	Menor o igual a 0,56	0,08	CUMPLE
c. Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 3,87	15,38	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	CONDICIÓN	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a 0.05	**0,19**	CUMPLE
Rentas del Activo	Mayor o igual a 0.02	**0,17**	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO

El Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Palacio municipal calle 2 No. 5-14
Celular 3144912146
www.villagarzon-putumayo.gov.co
gobierno@villagarzon-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Presupuesto oficial	Fórmula	CT PRESENTE PROCESO	CTd ACREDITADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
≤$119.583.333,33	CT = AC - PC ≥ CTd	**119.583.333,33**	504.131.617	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA

<table>
<tr><th colspan="3">Experiencia Especifica</th></tr>
<tr><th>CONDICIÓN</th><th>RESULTADO</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr>
<tr>
<td>El proponente deberá acreditar 4 contratos ejecutados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con servicios de transporte de personal celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo valor de manera individual deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial que la entidad destina para el presente proceso, además el proponente debera acreditar que en los contratos aportados contenga cada uno el siguiente código de clasificación de servicio, según el clasificador de naciones unidas – UNSPSC.

<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>78111800</td><td>TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA</td></tr>
</table>
</td>
<td>Acredita en el RUP, los siguientes contratos.

<u>CONTRATO No. 01</u>

Contrato No. 3013031 DEL 2018

Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE P/BLICO TERRESTRE ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL EN PUTUMAYO Y CIDADES DE COLOMBIA AUTORIZADAS.

<table>
<tr><th>Consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP</th><th>Entidad</th><th>Valor contrato</th></tr>
<tr><td>44</td><td>ECOPETROL SA</td><td>$ 3.675.449.101 (4045,50 SMMLV)</td></tr>
</table>

<u>CONTRATO No. 02</u>

Contrato No.5215010 DEL 2014

Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE PUIBLICO, TERRESTRE ESPECIAL INDIVIDUAL PERMANENTE PARA EL PERSONAL DE ECOPETROL S.A. EN LA PLANTA ALISALES EN EL DEPARRTAMENTO DE NARIÑO Y CIUDADES DE COLOMBIA AUTORIZADAS.

<table>
<tr><th>Consecutivo del reporte</th><th>Entidad</th><th>Valor contrato</th></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

Palacio municipal calle 2 No. 5-14
Celular 3144912146
www.villagarzon-putumayo.gov.co
gobierno@villagarzon-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

del contrato ejecutado en el RUP		
38	ECOPETROL SA	$ 1.211.189.057 (1756,73SMMLV)

CONTRATO No. 03

Contrato No. 5217073 DE 2014

Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE ESPECIAL MASIVO E INDIVIDUAL PERMANENTE Y OCASIONAL Y SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO PARA EL PERSONAL DE ECOPETROL S.A. EN LAS AREAS DE OPERACIÓN DEL TERMINAL TUMACO

Consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad	Valor contrato
37	ECOPETROL SA	$861.112.488 (1249,54SMMLV)

CUMPLEN CON LOS OBJETO

CUMPLE CON LOS SMMLV CADA UNO

CUMPLE CON LOS CODIGOS

CONTRATO No. 04

Contrato No. 134 DEL 15 DE MARZO DE 2024

Objeto: *ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SECRETARIOS DE DESPACHO Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN*

Consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad	Valor contrato

Palacio municipal calle 2 No. 5-14
Celular 3144912146
www.villagarzon-putumayo.gov.co
gobierno@villagarzon-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

	48	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	$130.666.666,66 (100,51SMMLV)	
	CUMPLEN CON LOS OBJETO CUMPLE CON LOS SMMLV CADA UNO CUMPLE CON LOS CODIGOS			

PROPUESTA TÉCNICA O FICHA TÉCNICA

Se allega por parte del proponente SERVICIOS CASMOL LTDA Formato No. 3 debidamente firmado, Se allega el ANEXO - FICHA TECNICA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD	**CUMPLE**

POLIZA TODO RIESGO

Se allega por parte del proponente SERVICIOS CASMOL LTDA allega Póliza todo riesgo de autos	**CUMPLE**

RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN

Se allega por parte del proponente SERVICIOS CASMOL LTDA RESOLUCIÓN NÚMERO 20233520057985 DEL 26-12-2023, "Por la cual se autoriza la modificación de la Resolución de Habilitación en el sentido de ampliar la vigencia de esta, a la empresa de Transporte Público SERVICIOS CASMOL LIMITADA. – "SERVICASMOL LTDA"- NIT.846003828-4 Modalidad ESPECIAL"	**CUMPLE**

DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO

Se deberá adjuntar fotocopia de los siguientes documentos de los vehículos ofrecidos:

- ✓ Licencia de Tránsito.
- ✓ SOAT Vigente.
- ✓ Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Gases del vehículo.
- ✓ Seguros de Responsabilidad Civil Contractual y extracontractual (Artículo 25 del Decreto 348 de 2015)

Se allega por parte del proponente SERVICIOS CASMOL LTDA lo siguiente:	**CUMPLE**

Palacio municipal calle 2 No. 5-14
Celular 3144912146
www.villagarzon-putumayo.gov.co
gobierno@villagarzon-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. SOAT de fecha 23 de enero de 2025 con vigencias hasta el 23 de enero de 2026. 2. Licencia de transito No. 10030945114 3. El certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Gases del vehículo para el vehiculo no aplica toda vez que fue comprado en vigencia 2024. 4. El Seguros de Responsabilidad Civil Contractual y extracontractual (Artículo 25 del Decreto 348 de 2015) no aplica toda vez que la camioneta no es de servicio publico	

DOCUMENTOS DEL CONDUCTOR

Persona mayor de edad, con licencia de conducción, vigente, con disponibilidad 24 horas de lunes a domingo, anexar cedula de ciudadanía, de la misma manera se deberá presentar experiencia relacionada del o los conductores certificándola con mínimo un (01) año en la prestación de conducción de vehículos de transporte terrestre.

El proponente deberá allegar hoja de vida de la persona que desarrolla las actividades de conductor para lo cual deberá allegar lo siguiente:

1. hoja de vida
2. cedula de ciudadanía
3. libreta militar cuando aplique
4. antecedentes de contraloría, procuraduría, RNMC, judiciales y REDAM
5. Licencia de conducción categoría B1
6. Certificaciones de experiencia

Se allega por parte del proponente SERVICIOS CASMOL LTDA lo siguiente hoja de vida del señor DANIEL HERNEY IMBACHI MACIAS. CUMPLE CON LA EXPERIENCIA CUMPLE PERFIL SE ALLEGA LIBRETA MILITAR, Y ANTECEDENTES	**CUMPLE**

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez agotado el proceso de verificación de los requisitos habilitantes conforme al pliego de condiciones, se obtiene el siguiente:

Palacio municipal calle 2 No. 5-14
Celular 3144912146
www.villagarzon-putumayo.gov.co
gobierno@villagarzon-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

No OFERTA	PROPONENTE	EVALUACIÓN			HABILITADO / NO HABILITADO		OBSERVACIÓN
		CAPACIDAD JURÍDICA	TECNICO Y EXPERIENCIA	FICHA TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
1	SERVICIOS CASMOL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

De conformidad con el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

Efectuada la verificación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional y de condiciones técnicas y de experiencia al tenor del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 para la selección abreviada por Subasta Inversa No. **SGM-SASI-001-2025**, se recomienda al Ordenador del Gasto en este caso el Alcaldel del Municipio de Villagarzón adjudicar el contrato a **SERVICIOS CASMOL LTDA,** por cumplir con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones.

No siendo otro el objeto de la presente, se termina el proceso el día veintiocho (28) del mes de marzo de 2025.

Comité evaluador

(ORIGINAL FIRMADO)
JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)
KAROL YISED PORTILLA PABON
Secretaria de Administrativa y financiera Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)
MARIA CAMILA BEDOYA CAICEDO
Abogada Apoyo Contratatción

Palacio municipal calle 2 No. 5-14
Celular 3144912146
www.villagarzon-putumayo.gov.co
gobierno@villagarzon-putumayo.gov.co